



**Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO**

Expediente N° 3320/98.-

Ref./ GENERAL PICO - FUNDACION "BANDA DE MUSICA" S/ Subsidio para gastos de funcionamiento para el periodo JUNIO de 1998.-

DICTAMEN N° 553/98.-

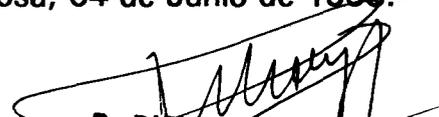
Sr. Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al Proyecto de Decreto obrante a fs. 13/14.-

Por lo expuesto, el referido Proyecto se encontraría en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

**ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 04 de Junio de 1998.-
JRS.-**




Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa